



PONENCIA

Inauguración institucional

Autor: Beatriz Corredor

Cargo: Secretaria de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas

Institución: Ministerio de Fomento

Dña. Beatriz Corredor

Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas
Ministerio de Fomento

Buenos días, muchas gracias, Alcalde, presidente de la Red de Gobiernos Locales, presidente de CONAMA, alcaldes y alcaldesas de los premiados, sobre todo enhorabuena a todos, y a todos los que están hoy aquí gracias y también enhorabuena.

Quiero agradecer en primer lugar a CONAMA la invitación que me cursó para poder estar aquí hoy, es un gusto poder entregar premios a gente que está comprometida, a instituciones que están comprometidos con la sostenibilidad y la verdad es que la impresión que me llevo es positiva.

También estoy aquí para inaugurar este IV Encuentro Local de CONAMA con los pueblos y ciudades por la sostenibilidad y además creo que es un foro de discusión y debate útil y seguiré y así se lo pide a los organizadores de cerca, a las conclusiones y la marcha de los debates que espero que me hagan llegar para profundizar más en la materia. Es cierto, como comentaba María Antonia, que estamos comprometidos desde la Secretaría de Estado y que ha sido una de las prioridades que desde el principio de legislatura seguía el antiguo Ministerio de Vivienda, que es potenciar el papel de la rehabilitación y de la regeneración urbana.

Otro desarrollo urbano distinto, ir profundizando en un enfoque integrado de las políticas, no se trata tanto como decía María Antonia de conseguir pueblos y ciudades bonitas, sino que en coordinación con todas las instituciones, con las entidades ciudadanas y con por supuesto los vecinos que son al fin y al cabo los que tienen que estar comprometidos en el proyecto conseguir poner en valor el potencial estratégico que tiene la regeneración urbana integrada, que es un factor clave para la competitividad a medio y a corto plazo en el marco de una economía que tiene que ser más sostenible, como demuestran los acontecimientos de los últimos años.

El análisis de las ciudades muestra que en ellas hay fortalezas y oportunidades y también demuestran sin embargo que necesitamos un cambio de mentalidad. Tenemos que afrontar los problemas y los desafíos de otra manera y por eso tenemos que profundizar en esta perspectiva integradora. No es nuevo, ya desde la carta del AICIP de 2007, que profundamente conocen todos los presentes, se apuesta por un debate político y técnico desde esta perspectiva y de cómo poner en marcha las herramientas que permitan consolidar y afianzar este desarrollo urbano más integrado.

Es cierto que la transformación de este modelo urbano de crecimiento ya se venía gestando, pero hoy desde luego es imprescindible, como consecuencia del escenario de cambio global en el que estamos viviendo, implica para las ciudades afrontar los problemas estructurales de un modelo de crecimiento en muchos casos desorbitado que ha provocado preocupantes procesos de deterioro, en muchos de los cascos urbanos. Y este contexto de regeneración urbana es clave, no solamente desde el punto de vista de la economía y del empleo, sino desde luego desde el punto de vista de la sostenibilidad.

Y no solamente en España, también en Europa, las ciudades tienen que enfrentarse a nuevos desafíos y desde otra actitud. Tienen que ser necesariamente, como comentaba el presidente de CONAMA, ya se venía diciendo, del año 1992, vanguardia, la lucha contra el cambio climático. Pueden y además deben convertirse en espacios de inclusión ante los nuevos flujos

migratorios, las nuevas estructuras sociales y familiares y las nuevas composiciones demográficas.

Y desde luego pueden y deben convertirse en focos de innovación, desarrollo económico, que sea compatible con la sostenibilidad y que además esté comprometido con el bienestar de conjunto de la sociedad y, desde luego, y tengo que darle en este caso naturalmente la razón al Alcalde como antigua responsable municipal que soy y me siento muy comprometida con el Gobierno Local y con el municipalismo, el liderazgo y la iniciativa de los poderes públicos y desde luego los locales es imprescindible para estimular, para fomentar y para definir compromisos compartidos entre todos los distintos enfoques y todos los distintos sectores implicados. Y desde luego desde el ámbito local, pero más para arriba todos los gobiernos regionales, el gobierno estatal, las diputaciones y también el ámbito europeo. Para poder atraer de esta forma también la inversión privada y hacer realidad la participación ciudadana.

Porque es que los ciudadanos deben tomar un papel activo en esta estrategia, no deben ser objetos pasivos que soporten una u otra manera de recogida de basuras sino que tienen que ser los que tomen parte en la definición y en el diseño del proyecto.

Es muy importante que la sociedad participe en el diagnóstico y aporte soluciones, puesto que creemos que la inclusión es un principio básico para poder solucionar de forma eficiente y eficaz los problemas de las ciudades y de los pueblos.

Los enfoques participativos enriquecen los proyectos de integración y construyéndolos desde la base desde luego todos los proyectos urbanos funcionan mucho mejor y lo saben todos los que estamos en gobiernos locales o siguen estando si se dará entrada a los vecinos desde el principio y se les deja participar en el diseño, si se tiene en cuenta sus valores y se sienten plenamente implicados y comprometidos con el proyecto de que se trate.

Desde luego en el ámbito del reciclaje urbano y de la regeneración urbana así es, ofrece extraordinarias posibilidades para superar todas las disfunciones que tienen las ciudades ahora, para facilitar algo que creo que debemos de poner en valor y reforzar que es el derecho a la ciudad y para que los habitantes y los vecinos se identifiquen con su comunidad y con su entorno.

La regeneración urbana contribuye a crear ciudadanía, porque además la cultura de la democracia, la consistencia, la diversidad, la complejidad en la convivencia son elementos fundamentales del modelo tradicional de ciudad que se ha ido perdiendo paulatinamente a lo largo de las últimas décadas, probablemente de los últimos 30 años y mejorar, porque es el principal activo desde el punto de vista económico y social.

Y afrontar este cambio de modelo requiere que cambiemos de mentalidad y cambiemos de estructuras. En un país como España que según los datos del atlas estadístico de áreas urbanas que desarrollo la Secretaría de Estado, en España más del 80% de la población reside ya en núcleos urbanos y el crecimiento urbanístico de los últimos quince años como saben ha sido muy intenso y esto ha supuesto además unas graves consecuencias por el brusco ajuste que ha sufrido la construcción residencial, tanto en términos de economía, de PIB, como de empleo y nos ha llevado a todas las administraciones públicas y también naturalmente al sector privado a convencernos de que la rehabilitación y la regeneración urbana tienen que ser los pilares de la reactivación económica del sector de la construcción y de la creación de empleo más estable y de calidad.

Y en este sentido como citaba María Antonia, el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación en vigor, el 2009-2012 está basado en la acción concertada de todas las administraciones y se concibió desde el diálogo con las comunidades autónomas y también con los ayuntamientos. Invitamos a participar a la Federación Española de Municipios y Provincias en su diseño, porque entendemos que sin los ayuntamientos es muy difícil o imposible que algunos proyectos de regeneración urbana y de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos puedan llegar de forma eficaz a los vecinos.

Este plan destina la mitad de sus actuaciones, es un millón de actuaciones pues la mitad están destinadas a rehabilitación y a regeneración urbana, sin embargo no es el único instrumento que se ha ido poniendo en marcha en los últimos años para tratar de impulsar un modelo de crecimiento urbano más sostenible y más integrador.

De hecho en la Ley del Suelo, cuyo texto refundido está en vigor desde mediados del año 2008, consagra por primera vez en una legislación estatal, aunque parezca mentira en 2008, consagra por primera vez en una legislación estatal el principio de desarrollo territorial y urbano sostenible y el uso del suelo conforme al interés general. Propiciar un uso racional de los recursos naturales, armonizar los requerimientos de la economía con la cohesión social, la igualdad de trato, el empleo, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la salud y la seguridad de las personas y desde luego la protección medio ambiental contribuyendo a prevenir y a reducir la contaminación.

Esta Secretaría de Estado está trabajando ahora mismo en un proyecto de reglamento de desarrollo de la Ley del Suelo que permita mejorar también el funcionamiento del mercado del suelo para hacerlo más transparente y eficiente combatiendo en la medida de lo posible además las eventuales prácticas especulativas en la utilización del mismo.

También en el ámbito de la sostenibilidad, en el desarrollo de las ciudades presentamos a finales del año pasado una herramienta que se ha desarrollado en el ámbito de la Secretaría de Estado para aportar transparencia a los procesos urbanísticos que seguramente muchos de los presentes conocen porque ofrece información sobre los usos del suelo y sobre la evolución de la planificación, me refiero al sistema de información urbana que es una infraestructura de datos espaciales de ámbito urbano y que refleja bien cómo crece la ciudad, de qué manera crece, cuáles son los diferentes usos del suelo y que actualmente recoge ya las áreas y municipios de más de 25.000 habitantes, con un 60% de toda la población incluido.

Es un instrumento informático accesible desde Internet, desde cualquier ordenador y que creo que va a ser muy útil en la planificación urbana local. Y también conoce muy bien María Antonia, se presentó en junio pasado el libro blanco de la sostenibilidad en el planeamiento urbanístico español, que tiene como finalidad servir de guía para afrontar el problema del crecimiento poco sostenible de algunas ciudades, se hizo también describiendo el problema pero proponiendo fórmulas para solucionarlo, es un conjunto de propuestas de actuación en el ámbito de la planificación urbanística, que pueda servir de guía a los responsables de la planificación urbanística local y territorial, a los gestores urbanísticos y desde luego ayuntamientos, comunidades autónomas y ciudadanos en general. Y es un libro blanco que contó aparte con un exquisito equipo técnico, con el consenso tanto de la Federación de Municipios y Provincias como de las comunidades autónomas, con lo cual a pesar de que el reparto de competencias en la materia según la Constitución, le da el control urbanístico sobre todo a comunidades autónomas en colaboración con los ayuntamientos, este libro blanco fue

consensuado, presentado conjuntamente y es una herramienta eficaz que, por cierto, ha tenido bastante éxito e interés por parte de algunos gobiernos desde el punto de vista internacional.

Todas estas medidas junto a las exigencias que en materia de eficiencia energética y calidad de la edificación se impusieron desde 2007 en el Código Técnico a todos los nuevos edificios, que se construyen en nuestro país, son coherentes con este desarrollo urbano integrado que estamos impulsando.

A lo largo de 2011 tenemos que reformar de nuevo el código técnico para adaptarnos a las exigencias de la nueva directiva de la Unión Europea, de que a partir de 2020 todos los edificios sean de energía cero, es decir, que sean capaces de producir la energía que consumen.

Los proyectos actualmente en tramitación parlamentaria de la Ley de Economía Sostenible y el anteproyecto que está en fase de anteproyecto de ley de calidad y sostenibilidad del medio urbano, que en ambos casos tienen importantes proyectos y presupuestos de cara al refuerzo de las herramientas de las administraciones locales sobre todo, para que tengan los proyectos de desarrollo urbano, intento de la ciudad consolidada, es decir, de regeneración urbana y de rehabilitación, herramientas de similar eficacia a las que ya tienen en los nuevos desarrollos urbanísticos, que es uno de los problemas que tienen muchos de los entes locales y en atención a esta reivindicación se está desarrollando el anteproyecto de ley de calidad y sostenibilidad en el medio urbano.

Igualmente vamos a continuar fortaleciendo el desarrollo de las ciudades desde la perspectiva de la estrategia de Europa 2020, la estrategia revisada de la Unión Europea para un desarrollo sostenible, como decía al principio en esto no estamos solos, es un reto europeo de ámbito general para traducir las prioridades clave de esta estrategia al ámbito urbano, en la Unión Europea incluso desde aquellos que manejan los fondos de cohesión de la Unión Europea están plenamente convencidos de que todo lo que pase por crecimiento económico, por empleo y por sostenibilidad tiene que pasar por el ámbito urbano, para que lograr ciudades que realmente sean más sostenibles y más inclusivas.

Por eso hemos puesto efectivamente en España el objetivo de que en 2020 la inversión del sector residencial en rehabilitación se acerque más a la media europea, nuestro objetivo es que en 2020 sea del 35%, ahora estamos en el 24, la media de la Unión Europea es del 40% y hay países como Alemania que supera el 60%, por lo cual efectivamente la rehabilitación y la regeneración urbana tienen un amplio camino en España que estamos obligados a recorrer.

Se insiste en esta estrategia en toda la Unión Europea desde el Libro Verde del Medio Ambiente Urbano, en al Estrategia Territorial Europea y desde luego la carta de la ICIP y en la Agenda Urbana Territorial Europea también, que señala que cada región y cada ciudad puede mediante su compromiso contribuir al ahorro de energía, a su suministro descentralizado y a mitigar el cambio climático, por ejemplo, apoyando el desarrollo de asentamientos con bajas emisiones o desarrollando fuentes de energía potenciales y renovables y promoviendo la eficiencia energética particularmente de los edificios.

En resumen y, por tanto, la regeneración urbana constituye el instrumento más importante para conseguir que tengamos una sostenibilidad urbana y territorial real, y esta es la primera línea de consideración de todos los países de nuestro entorno y en estos objetivos han sido expresamente asumidos por el Gobierno y son los que guían la acción de los distintos departamentos y, desde luego, de la Secretaría de Estado de Vivienda y Actuaciones Urbanas.

Fue también la línea directriz de toda la acción del antiguo Ministerio de Vivienda en la Presidencia Española de la Unión Europea el año pasado, que culminó con la Declaración de Toledo del mes de junio, que tuvo como argumento principal la conveniencia del enfoque integrado en las políticas de desarrollo urbano para alcanzar un desarrollo urbano más inteligente, sostenible y socialmente más inclusivo.

Esperemos que todas las medidas puedan contribuir a resolver eficazmente los retos que tiene la ciudad, desde las distintas perspectivas de la sostenibilidad, naturalmente medio ambiental, social y económica y al final de lo que se trata es de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Yo estoy segura de que las aportaciones que hoy se hagan en este foro van a ser, van a ir en esta línea y van a ser útiles para corroborarlo y por ello aparte de felicitar a los organizadores declaro oficialmente inaugurado el IV Encuentro Local CONAMA de Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad. Muchas gracias.